



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

515/1996

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
*Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Ignacio Danilo Moreschi, en relación al Asunto 256/2021 del registro de nuestra Institución, mediante el cual solicita excepción para sacar el carnet de conducir profesional.

En tal sentido, le informo a usted que este Concejo Deliberante no cuenta con facultades para brindar la citada excepción, dado que es un requisito establecido mediante la Ley Nacional de Tránsito N.º 24449.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 26 /2021.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/07/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia